CONSTITUCION
DEL REINO DEL NORTE BARKHANT

Introducción

Nosotros, las personas con nueva visión del mundo, de acuerdo con nuestra voluntad y voluntad del destino, que han convertido en los primeros ciudadanos verdaderos del estado virtual del Reino del Norte Barkhant, declaramos la corporización de nuestros valores, derechos e ideas en este documento, considerando que la Constitución del Reino del Norte Barkhant es la única verdadera y que incorpora nuestros puntos de vista.

Nosotros, la gente multinacional del Reino del Norte Barkhant, reconociéndonos como parte de la comunidad mundial, sin tener nuestra propia tierra y territorio y sin optar a estos, afirmamos nuestros derechos de interacción informativa, virtual y otras formas de interacción y comunicación, de transferencia de cualquier tipo de datos e información libre por medio de tecnologías existentes y por crear en el futuro, así como de la formación de noosfera.

Yo, Anna Makko, la primera Reina del Reino del Norte Barkhant, rechazando los dogmas antiguos de la regulación estatal y la forma de vida, basando en esta Constitución, declaro la fe en la bondad y la justicia, la inviolabilidad de los derechos y libertades humanos tanto para los ciudadanos actuales del Reino del Norte Barkhant como para sus generaciones futuras.

Formación de una sociedad de personas de ideas afines, creencia de cada uno de nuestros ciudadanos en nuestros ideales y cumplimiento de la presente Constitución garantiza el futuro del Reino virtual del Norte Barkhant.

Disposiciones generales.

1. La Constitución es la ley principal del Reino del Norte Barkhant.

2. El Reino del Norte Barkhant (abreviatura oficial RNB) es un estado virtual.

3. El Reino del Norte Barkhant posee todos los atributos y signos del estado, excepto su propio territorio y tierra en el sentido tradicional de este término.

4. La Constitución garantiza:
no ingerencia del estado en los asuntos de los ciudadanos y obliga a las instituciones estatales incluso la Reina a no tener y no usar ningún palanca de presión sobre los ciudadanos del Reino del Norte Barkhant;

- libertad de movimiento;

- libertad de religión;

- libertad de expresión y libertad de información;

- Igualdad de todos los ciudadanos del Reino del Norte Barkhant.

Estructura del estado.

1. El Reino del Norte Barkhant es una monarquía dualista, el poder del monarca está limitado por la Constitución.

2. El Reino del Norte Barkhant enuncia los principios del estado libertario como sus principios fundamentales.

3. El jefe del estado es el monarca. El monarca nombra el gobierno y el primer ministro, quienes a su vez forman departamentos y otras estructuras estatales.

4. El Reino del Norte Barkhant es un estado virtual, por lo tanto, no tiene capital ni división en sujetos.

5. El Reino del Norte Barkhant ejerce su soberanía en el marco de las posibilidades definidas por el concepto mismo de "estado virtual".

6. El Reino del Norte Barkhant establece los fundamentos de la política estatal, la estrategia económica y el desarrollo cultural-nacional, posee y administra la propiedad estatal.

7. La unidad monetaria del Reino del Norte Barkhant es el barkhant. La emisión de dinero se realiza exclusivamente por el estado.

8. En el Reino del Norte Barkhant no se permite establecer fronteras, aranceles, tarifas u otros obstáculos para la circulación libre de personas, información, bienes y servicios.

9. La bandera nacional, el escudo de armas, el himno, así como los días festivos estatales, su descripción y el procedimiento para uso oficial se establecen mediante decretos correspondientes del monarca y del gobierno.

10. Los premios y títulos estatales se confieren por el jefe de estado, el monarca.

11. Los idiomas estatales son ruso, inglés y español. Todos los documentos del gobierno se expiden en ruso o inglés.

12. La Constitución garantiza el derecho de preservar la lengua materna, la cultura y las creencias.

13. El Reino del Norte Barkhant protege los derechos y libertades humanos y del ciudadano.

14. El Reino del Norte Barkhant puede participar en asociaciones y sindicatos internacionales.

15. El Reino del Norte Barkhant es un estado pacífico y desalaba todas las formas de violencia.

Derechos y libertades humanos y del ciudadano.

1. Para cada ciudadano del Reino del Norte Barkhant, la verdad es obvia: la libertad de una persona está, en primer lugar, en su conciencia y percepción del mundo ambiente. Al adquirir la ciudadanía del estado virtual, confirmamos esto y declaramos nuestro derecho de libertad.

2. Los ciudadanos del Reino del Norte Barkhant tienen los derechos:

- el derecho de tener más de una ciudadanía, tanto de estados reales como virtuales;

- el derecho de autoidentificación y autorrealización;

- el derecho y la oportunidad de gobernar su estado;

- el derecho y la oportunidad de introducir las enmiendas a esta constitución;

- el derecho de recibir y difundir libremente información verdadera;

- el derecho a debatir y hacer propuestas sobre el desarrollo del estado, la sociedad, las instituciones sociales;

- el derecho de libertad de religión y libertad de conciencia;

- el derecho de trabajo y el derecho de rechazarlo;

- el derecho de no participar en ningún conflicto militar y no apoyar a ninguna de las partes;

- el derecho de no pagar impuestos u otras tarifas a nadie;

- el derecho de viajar sin visado a cualquier país del mundo (temporalmente limitado por las leyes de otros países).

3. El arresto, el encarcelamiento y la prisión provisional son imposibles en el Reino del Norte Barkhant, no solo por la imposibilidad de tales acciones por parte del estado, sino únicamente por la inadmisibilidad fundamental de esto en el Reino del Norte Barkhant.

4. La privación de la ciudadanía del Reino del Norte Barkhant es la única expresión de desconfianza por las acciones o inacciones que son contrarios al código moral de la humanidad y los principios del Reino del Norte Barkhant.

5. Los ciudadanos del Reino del Norte Barkhant aprecian mucho su pertenencia al Reino y unen sus habilidades intelectuales, experiencia y habilidades para el beneficio de todos los ciudadanos.

6. El estado alienta a los ciudadanos más activos.

7. Respetar los derechos y libertades de los demás es el principio moral de todos los ciudadanos del Reino del Norte Barkhant.

El monarca

1. El monarca es el jefe del estado.

2. Representa al Reino del Norte Barkhant a nivel internacional, acepta cartas credenciales y recredenciales de los representantes diplomáticos de otros estados, firma contratos internacionales en nombre del estado.

3. En el marco de sus poderes y capacidades, ejerce la gestión general del estado.

4. El monarca, en el marco de su competencia, emite decretos y órdenes.

5. El monarca no está subordinado a ninguna estructura estatal del Reino del Norte Barkhant, tiene inviolabilidad e inmunidad judicial.

6. El primer monarca del Reino del Norte Barkhant Anna Makko fue declarada la Reina (de por vida) y el jefe de estado por unanimidad por los primeros ciudadanos del Reino del Norte Barkhant por sus esfuerzos invaluables en la creación del propio Reino del Norte Barkhant.

7. El monarca gestiona los asuntos de ciudadanía del Reino del Norte Barkhant, confiere los premios estatales, otorga títulos y títulos honoríficos. El monarca tiene derecho de privar de la ciudadanía si tiene causa justa.

8. El monarca tiene derecho de renunciar voluntariamente a su título y cargo. Por cumplimiento de sus deberes, el monarca goza de la confianza y del respeto público de los ciudadanos del Reino del Norte Barkhant y los aprecia.

Su majestad del Reino del Norte Barkhant

Anna Makko

10 de octubre de 2019

№